



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, agosto once (11 ) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR Nit. 8911800082 contra SERGIO DAVID LOSADA RODRIGUEZ C.C. 1081156276. Radicación 41001-41-89-004-2019-00715-00.

Conforme la petición de terminación del proceso por pago total de la obligación presentada por la apoderada de la parte actora coadyuvada por el demandado y el reporte de títulos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se dará viabilidad al artículo 461 del Código General del Proceso, por lo tanto, se

### R E S U E L V E

1°.- TERMINAR el proceso de CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR contra SERGIO DAVID LOSADA RODRIGUEZ, por pago total de la obligación.

2°.- LEVANTAR las medidas cautelares; en caso de existir remanente, dejarlo a disposición de la autoridad respectiva.

3°.- DISPONER la cancelación y pago de los títulos judiciales de que trata el reporte a la parte demandante CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA COMFAMILIAR. Ofíciase.

439050001049695 de fecha 09/09/2021 por valor de \$ 159.217,00

439050001053634 de fecha 12/10/2021 por valor de \$ 98.863,00

439050001056355 de fecha 10/11/2021 por valor de \$ 136.343,00

439050001059771 de fecha 10/12/2021 por valor de \$ 159.758,00

439050001061668 de fecha 28/12/2021 por valor de \$ 133.564,00



439050001065115 de fecha 08/02/2022 por valor de \$ 154.313,00

439050001068196 de fecha 10/03/2022 por valor de \$ 161.542,00

439050001070934 de fecha 08/04/2022 por valor de \$ 110.633,00

439050001073587 de fecha 06/05/2022 por valor de \$ 138.130,00

439050001076718 de fecha 07/06/2022 por valor de \$ 188.034,00

4°.-ORDENAR la devolución y pago del título judicial de que trata el reporte del Banco Agrario, a favor del demandado SERGIO DAVID LOSADA RODRIGUEZ. Oficiese.

439050001080515 de fecha 19/07/2022 por valor de \$ 36.851,00

5°.- ARCHIVAR el proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Clara B